

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE 2º DE ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Hablar

1. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).
2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
3. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
4. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
5. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
6. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
7. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Escribir

1. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
2. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
3. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.
2. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.
3. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.
4. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
5. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Las variedades de la lengua

1. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Creación

1. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
2. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para obtener la nota que pondremos cada trimestre y al final de curso tendremos en cuenta el grado de consecución de los criterios de evaluación (ponderados en la Programación didáctica del área de Lengua castellana y Literatura) a través de todas las pruebas realizadas en clase, todas las actividades, el trabajo diario del alumno y su actitud ante su propio proceso de enseñanza y hacia los demás miembros de la comunidad educativa.

Los instrumentos que servirán al profesor/a para hacer el seguimiento de los criterios de evaluación serán los siguientes:

- PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES / PROYECTOS
- ACTITUD / TRABAJO CLASE Y CASA
- CUADERNO
- LECTURAS
- COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN LINGÜÍSTICA (TRABAJO DE INVESTIGACIÓN / USO TIC, EXPRESIÓN ORAL –DEBATES, EXPOS. ORAL, DRAMATIZACIÓN, VÍDEOS...-)

Además de las tareas que realice diariamente en el proceso de aprendizaje y que están relacionadas directamente con los contenidos que estemos trabajando dentro de cada unidad, el alumnado deberá hacer dos trabajos de mayor envergadura que requerirán una mayor planificación y preparación:

- LECTURAS: Siguiendo las pautas del plan de lectura del departamento de Lengua y Literatura, los alumnos deberán leer a lo largo del curso un mínimo de tres libros, uno en cada trimestre, que deberá escoger de una lista que se le ha proporcionado (puede encontrarla en lenguayliteraturaenellano.blogspot.com).
- EXPOSICIÓN ORAL: Durante este curso los alumnos/as deberán hacer una exposición oral individual sobre un tema previamente acordado con el profesor y que en este curso será libre. Los alumnos/as serán informados sobre las pautas para la elaboración de la exposición, así como la forma de evaluación de la misma. (puede encontrarla en lenguayliteraturaenellano.blogspot.com).

Cuaderno de clase

- El alumno/a podrá utilizar un cuaderno específico para la materia de Lengua o un archivador en el que tenga una sección para la asignatura. En ambos casos deberá estar limpio, ordenado, completo, bien corregido y en buen estado de conservación.
- El cuaderno de Lengua deberá estar disponible en todo momento por si lo requiere el profesor de la materia para su revisión.